



SEA HOSTELERÍA-OSTALARITZA

Pasaje Postas, 32 • 01001 • Vitoria-Gasteiz
☎ 945 000 400* • 📠 945 132 185

✉ hosteleria@sea.es
www.sea.es

CIRCULAR ARI/SECT/099/20
5 de junio de 2020



ALOJAMIENTO SEGURO

Estimado/a asociado/a,

La entrada de Euskadi en las diferentes fases del desconfinamiento está permitiendo, entre otros aspectos, que los hoteles y alojamientos tengan la posibilidad de volver a atender a su clientela, y para ello hay que estar preparado y formado adecuadamente. Durante estos últimos días el **Ministerio de Sanidad** ha publicado directrices y recomendaciones para los servicios de hoteles y alojamiento, que tratan de fijar las pautas a seguir en la línea de intentar reducir las posibilidades de contagio del COVID-19 entre las personas.

En la Asociación somos conscientes de que este tipo de medidas serán en el futuro necesarias y que garantizar un conocimiento de las mismas, va ser algo fundamental para a la clientela, pero a la vez entendemos que no es el momento de generar nuevos gastos a las empresas del sector habida cuenta de la situación en que os encontráis. Es por ello por lo que la Asociación ha decidido apoyar el **sistema integral "Alojamiento Seguro" para hoteles y alojamientos** que han puesto en marcha conjuntamente la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) y Hostelería de España, y que tiene las siguientes características:

- Se completará una formación específica en las medidas aprobadas por el Ministerio, a través de un **curso "online"** de 2 horas de duración accesible para los/las empresarios/as y sus trabajadores/as, el cual contará con un examen cuya aprobación supondrá la obtención del correspondiente certificado.
- Se exigirá la firma por parte del establecimiento de una **declaración responsable** de compromiso con el cumplimiento de los requisitos de limpieza, salud e higiene necesarios para un "alojamiento seguro" que permita aportar confianza a la clientela y a las personas trabajadoras.
- Se entregará un **manual** de medidas para el/la empresario/a y sus empleados/as, así como un **distintivo** para poner en la entrada de los establecimientos, diversa **cartelería y señalizaciones** para la clientela, etc.

Este sistema será **GRATUITO** para todos los establecimientos asociados (formación de hasta 10 trabajadores/as, para mayor número tendrá un coste de 9 € por trabajador/a adicional) y busca **poner coto** a las múltiples ofertas de cursos, acreditaciones y demás **productos de pago** que seguramente vas a recibir en próximas fechas y que no hay obligación legal de completar. En próximas fechas (posiblemente a comienzos de la próxima semana) te trasladaremos los detalles concretos sobre cómo proceder, por lo que te pedimos que estés atento a futuras comunicaciones.

Para más información, llama a SEA al 945 000 400 y pregunta por Amaia Ramos (a.ramos@sea.es).

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo.

